

El Carmen ,27 de Octubre, del 2014.

Señor.

Robert Leodan Bermeo Varela
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO
"TICAEXPRESS" S.A.
Ciudad.

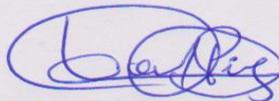
De nuestras consideraciones.

De conformidad con lo que establece el Artt.188 de la Ley de Compañías en Actual Vigencia, El suscrito señor Pincay Cedeño Daniel Antonio con cedula de ciudadanía número 080063649-0; de estado civil casado con Obando Sarita Lugarda con número de cedula 130496664-9 en calidad de Accionista de la Compañía de Transporte Pesado "TICAEXPRESS" S.A. Y propietario de un total de Diez Acciones ordinaria del valor de un dólar americano cada una. Transfiero y Cedo una Acción ordinaria del valor de Un dólar americano cada una, con todos los derechos de uso, y usufructo sin reserva de ninguna naturaleza, a favor del Cesionario Sr. Loor Loor José David con número de cedula 130612554-1.

Transferencia que solicito se inscriba en el libro de Acciones y Accionistas conforme en el Art. 189 de la misma Ley, a efectos de que se comunique a la Intendencia de Compañías de Portoviejo para su respectivo Registro en el Organismo Provincial.

Por la atención que se sirva dar a esta comunicación nos anticipamos en agradecerle.

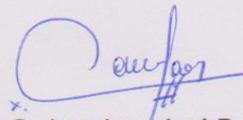
Atentamente



Sr. Pincay Cedeño Daniel Antonio
C.C.No. 080063649-0
CEDENTE



Sra. Obando Sarita Lugarda
C.C.No 130496664-9



Sr. Loor Loor José David
C.C.No.130612554-1
CESIONARIO